



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS**

**CARRERA: DERECHO**

**INFORME FINAL DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR,**

**MODALIDAD: Proyecto de Investigación**

**TEMA:**

**“LA SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL Y LA RESPONSABILIDAD DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA CIUDAD DE  
IBARRA”**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de abogada**

**Línea de investigación:** Desarrollo social y del comportamiento humano.

**AUTOR(A):**

Doménica Odalys Guerrero Echeverría

**DIRECTOR(A):**

Mgs. Gabriela Patricia Aguirre Hernández

**Ibarra, junio 2024**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA**

**IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA**

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

<b>DATOS DE CONTACTO</b>			
<b>CÉDULA DE IDENTIDAD:</b>	1003290747		
<b>APELLIDOS Y NOMBRES:</b>	Doménica Odalys Guerrero Echeverría		
<b>DIRECCIÓN:</b>	Teresa de Jesús Cepeda 5-06 Manuela espejo (Barrio 10 de agosto), Parroquia Caranqui		
<b>EMAIL:</b>	<a href="mailto:doguerreroe@utn.edu.ec">doguerreroe@utn.edu.ec</a>		
<b>TELÉFONO FIJO:</b>	06-501-7376	<b>TELÉFONO MÓVIL:</b>	0961031031

<b>DATOS DE LA OBRA</b>	
<b>TÍTULO:</b>	“LA SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL Y LA RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA CIUDAD DE IBARRA”
<b>AUTOR:</b>	Doménica Odalys Guerrero Echeverría
<b>FECHA: DD/MM/AAAA</b>	14/11/2024
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
<b>PROGRAMA:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>PREGRADO</b> <input type="checkbox"/> <b>POSGRADO</b>
<b>TITULO POR EL QUE OPTA:</b>	ABOGADO
<b>ASESOR /DIRECTOR:</b>	Mgs. Gabriela Patricia Aguirre Hernández

## CONSTANCIAS

### CONSTANCIAS

El autor manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y se desarrolló, sin violar los derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que es titular de los derechos patrimoniales, por lo que asume la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 14 días del mes de noviembre de 2024

EL AUTOR:



Firma.

Nombre: Doménica Odalys Guerrero Echeverría

## CERTIFICACIÓN DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Ibarra, 29 de julio de 2024

Gabriela Patricia Aguirre Hernández

DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

CERTIFICA:

Haber revisado el presente informe final del trabajo de Integración Curricular, el mismo que se ajusta a las normas vigentes de la Universidad Técnica del Norte; en consecuencia, autorizo su presentación para los fines legales pertinentes.



firmado electrónicamente por:  
GABRIELA PATRICIA  
AGUIRRE HERNANDEZ

(f) .....

Gabriela Patricia Aguirre Hernández C.C.:

1002910964



## UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

### EVALUACIÓN DEL INFORME FINAL DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN

#### CURRICULAR

**Tema:** “La seguridad ciudadana local y la responsabilidad del gobierno autónomo descentralizado de la ciudad de Ibarra”

**Nombre del Asesor:** Dr. PhD. Francisco Xavier Alarcón Espinosa

**Autor:** Doménica Odalys Guerrero Echeverría

**Facultad:** Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas

**Carrera:** Derecho

**Título a obtenerse:** Abogada

**Fecha:** día 02 mes 08 año 2024

*\*Cada ítem o parámetro se calificará sobre 2 puntos (TOTAL 10 PUNTOS)*

PARÁMETROS PARA EVALUARSE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. El Informe Final presenta los resultados obtenidos de una manera científica, ordenada y lógica.	<b>2 (DOS)</b>	
2. Se evidencia el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan de Trabajo de integración curricular.	<b>2 (DOS)</b>	
3. El Informe Final presenta una redacción y estilo claros, así como una adecuada ortografía.	<b>2 (DOS)</b>	
4. Las conclusiones y recomendaciones a las que se llega en la investigación son trascendentes y constituyen un aporte para el área motivo de la investigación.	<b>2 (DOS)</b>	
5. Se respetan y utilizan adecuadamente las normas establecidas por la institución y la Metodología de la Investigación Científica, en la redacción del Informe Final.	<b>1 (UNO)</b>	
<b>PUNTAJE TOTAL (números)</b>	<b>9</b>	
<b>PUNTAJE TOTAL (letras)</b>	<b>NUEVE</b>	

FRANCISCO  
XAVIER ALARCON  
ESPINOSA

Firmado digitalmente por  
FRANCISCO XAVIER ALARCON  
ESPINOSA  
Fecha: 2024.08.02 09:22:44



## UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

### EVALUACIÓN DEL INFORME FINAL DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN

#### CURRICULAR

**Tema:** “La seguridad ciudadana local y la responsabilidad del gobierno autónomo descentralizado de la ciudad de Ibarra”

**Nombre del Asesor:** Msc. Gabriela Patricia Aguirre Hernández

**Autor:** Doménica Odalys Guerrero Echeverría

**Facultad:** Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas

**Carrera:** Derecho

**Título por obtenerse:** Abogada

**Fecha:** día 02 mes 08 año 2024

*\*Cada ítem o parámetro se calificará sobre 2 puntos (TOTAL 10 PUNTOS)*

PARÁMETROS PARA EVALUARSE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. El Informe Final presenta los resultados obtenidos de una manera científica, ordenada y lógica.	2	Cumple con los parámetros establecidos
2. Se evidencia el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan de Trabajo de integración curricular.	2	
3. El Informe Final presenta una redacción y estilo claros, así como una adecuada ortografía.	1	
4. Las conclusiones y recomendaciones a las que se llega en la investigación son trascendentes y constituyen un aporte para el área motivo de la investigación.	2	
5. Se respetan y utilizan adecuadamente las normas establecidas por la institución y la Metodología de la Investigación Científica, en la redacción del Informe Final.	2	Es una investigación que contiene todos los elementos teóricos y científicos válidos.
<b>PUNTAJE TOTAL (números)</b>	<b>9</b>	
<b>PUNTAJE TOTAL (letras)</b>	<b>NUEVE</b>	



FORMA AUTENTICADA POR:  
GABRIELA PATRICIA  
AGUIRRE HERNANDEZ

## APROBACIÓN DEL COMITÉ CALIFICADOR

El Comité Calificado del trabajo de Integración Curricular “LA SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL Y LA RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA CIUDAD DE IBARRA” elaborado por Doménica Odalys Guerrero Echeverría previo a la obtención del título del Abogado, aprueba el presente informe de investigación en nombre de la Universidad Técnica del Norte:



Firmado electrónicamente por:  
GABRIELA PATRICIA  
AGUIRRE HERNANDEZ

(f):.....

MSc. GABRIELA PATRICIA AGUIRRE HERNÁNDEZ  
C.C.: 100291096-4

FRANCISCO  
XAVIER  
ALARCON  
ESPINOSA

Firmado digitalmente  
por FRANCISCO XAVIER  
ALARCON ESPINOSA  
Fecha: 2024.07.30  
16:05:19 -05'00'

(f):.....

PH.D. FRANCISCO XAVIER ALARCON ESPINOSA  
C.C.: 100199559-4

## DEDICATORIA

Con el corazón rebosante de gratitud y amor, dedico esta tesis a quienes han iluminado mi camino, a mi abuelito y a mi hermana, quienes desde el cielo me envían su luz y fortaleza. Sus recuerdos son mi refugio y su amor eterno me ha impulsado a seguir adelante en los momentos más oscuros. Este logro es totalmente suyo. A mis docentes de la universidad, cuya dedicación y sabiduría han sido el faro que guio mi travesía académica. Gracias por compartir su conocimiento y por ser un apoyo constante en mi formación. Su enseñanza ha dejado una huella imborrable en mi vida. A mi madre, la fuerza inquebrantable detrás de cada uno de mis pasos. Su amor, sacrificio y consejos han sido mi mayor inspiración. Sin ella, nada de esto sería posible, a mi pequeño hermano Gabrielito, mi compañero de vida, cuya presencia y apoyo constante han sido esenciales en este viaje. Gracias por ser mi confidente y por creer siempre en mí. A mi bebé, al amor de mi vida, mi Thiago Sammuel, que es mi mayor bendición y la razón de mi lucha diaria. Tú eres la luz de mis ojos y el motor que impulsa cada uno de mis sueños. Este logro es también para ti, con la esperanza de que algún día te inspire a perseguir los tuyos. A mi abuelita, mi mamita Margarita por su amor infinito y su ejemplo de perseverancia, su fortaleza y sabiduría son un tesoro que llevo profundamente en mi corazón día a día. Mi compañero de aventuras, mi Pablito Iván, por su amor incondicional, su paciencia y su constante apoyo. Gracias por estar a mi lado en cada momento, por creer en mí y por ser mi refugio en los días difíciles. Y sin duda a toda mi familia, mi Katty, mi Santi que son mi rayito de luz en mi día a día, y en fin todos mis tíos, tías, primos, primas y amigos, que con su cariño, comprensión y palabras de aliento han hecho posible que hoy alcance esta meta. Su apoyo ha sido fundamental y siempre llevaré su amor en mi corazón. A todos ustedes, gracias por ser mi fuerza, mi inspiración y mi esperanza. Este logro es tan suyo como mío.

Con amor Dome.



## AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a la Universidad Técnica del Norte por brindarme la oportunidad de desarrollar mis estudios en un ambiente académico de excelencia. La formación y los recursos proporcionados por esta institución han sido fundamentales para alcanzar este logro.

A mis doctores, que con su dedicación y paciencia me han guiado a lo largo de este proceso, les debo un profundo reconocimiento. Sus enseñanzas y consejos no solo han enriquecido mi tesis, sino que también han moldeado mi crecimiento personal y profesional.

A mi mamá, cuyo apoyo incondicional y sacrificio han sido mi mayor fuente de inspiración. Su amor y aliento constante me han dado la fuerza para superar cada obstáculo. Sin su presencia, este camino habría sido mucho más difícil de recorrer.

A mi familia, que siempre ha creído en mí y me ha ofrecido su apoyo incondicional. Gracias por estar a mi lado en cada paso de esta jornada, por sus palabras de ánimo y por comprender los momentos de ausencia y dedicación.

A todos ustedes, amigos, amigas, mi pareja, gracias de todo corazón. Este logro es tanto mío como de ustedes, pues sin su apoyo y confianza, no habría sido posible.

Me quedo eternamente agradecida.

## RESUMEN EJECUTIVO

La Seguridad Ciudadana es el derecho a una vida digna, libre de violencia, brindando protección a víctimas y generando una calidad de vida adecuada para todos los habitantes de la República del Ecuador. Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la responsabilidad de garantizar la seguridad ciudadana dentro de su territorio. El gobierno delegó esta competencia para promover la descentralización y la participación local en la gestión de los asuntos públicos, permitiendo una respuesta más ágil y adaptada a las necesidades específicas de cada comunidad. Además, esto puede contribuir a fortalecer la cooperación entre diferentes niveles de gobierno en la búsqueda de soluciones integrales para la seguridad ciudadana pues es un componente esencial para el desarrollo y bienestar de cualquier comunidad. En la ciudad de Ibarra, la responsabilidad de garantizar esta seguridad recae en el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD). Este análisis busca discutir el papel del GAD de Ibarra en la seguridad ciudadana, evaluando sus responsabilidades, desafíos y estrategias implementadas para proteger a sus habitantes.

Sin embargo, estos desafíos se reflejan en la percepción de seguridad ciudadana por parte los habitantes, a lo largo de este estudio busca medir la sensación de seguridad que presentan los residentes de la ciudad, con el fin de determinar si la ciudadanía percibe que las políticas implementadas desde la municipalidad están dando los resultados esperados.

**Palabras Clave:** Seguridad Ciudadana, Percepción de Seguridad, Municipio, Gobierno Autónomo Descentralizado

## ABSTRACT

Citizen Security is the right to a dignified life, free of violence, providing protection to victims and generating an adequate quality of life for all inhabitants of the Republic of Ecuador. Decentralized autonomous governments have the responsibility of guaranteeing citizen security within their territory. The government delegated this competence to promote decentralization and local participation in the management of public affairs, allowing a more agile response adapted to the specific needs of each community. Furthermore, this can contribute to strengthening cooperation between different levels of government in the search for comprehensive solutions for citizen security as it is an essential component for the development and well-being of any community. In the city of Ibarra, the responsibility for guaranteeing this security falls on the Decentralized Autonomous Government (GAD). This analysis seeks to discuss the role of the GAD of Ibarra in citizen security, evaluating its responsibilities, challenges and strategies implemented to protect its inhabitants.

However, these challenges are reflected in the perception of citizen security by the inhabitants. Throughout this study, it seeks to measure the feeling of security presented by the city's residents, in order to determine if citizens perceive that the policies implemented by the municipality are giving the expected results.

**Keywords:** Citizen Security, Security Perception, Municipality, Decentralized Autonomous Government

## **TABLA DE CONTENIDO**

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA</b>	<b>2</b>
<b>CONSTANCIAS</b>	<b>3</b>
<b>CERTIFICACIÓN DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR 4</b>	
<b>APROBACIÓN DEL COMITÉ CALIFICADOR</b>	<b>7</b>
<b>DEDICATORIA</b>	<b>8</b>
<b>AGRADECIMIENTOS</b>	<b>9</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>10</b>
<b>ABSTRACT</b>	<b>11</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>15</b>
Antecedentes	15
Justificación	16
Planteamiento del Problema	16
Formulación del Problema	17
Objetivo General	17
Objetivos Específicos	17
<b>CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO</b>	<b>18</b>
<b>1.1. Seguridad y ciudadanía</b>	<b>18</b>
<b>1.2 Seguridad ciudadana</b>	<b>18</b>
1.3 Normativa respecto a la seguridad ciudadana.	20
1.4 Ley Orgánica de Seguridad Pública y del Estado	21
1.5 Plan Nacional de Seguridad ciudadana y convivencia social pacífica.	21
1.6 Políticas y programas de seguridad ciudadana implementados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Ibarra.	22

1.7 Rol de la ciudadanía en la seguridad ciudadana y mecanismos de participación ciudadana implementados en Ibarra.	25
1.8 Evaluación de la efectividad de dichas políticas y programas.	26
1.9 Percepción de Seguridad Ciudadana	27
1.9.1 Factores que Influyen en la Percepción de Seguridad	28
<b>CAPITULO II: MATERIALES Y MÉTODOS</b>	<b>29</b>
<b>2.1 Metodología</b>	<b>29</b>
2.2 Tipo de investigación	29
2.3 Técnicas e instrumentos de investigación	30
2.4 Preguntas de investigación y/o hipótesis	31
2.5 Participantes	31
2.6 Procedimiento y análisis de datos	32
<b>CAPITULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN</b>	<b>33</b>
<b>3.1 Resultados</b>	<b>33</b>
3.1.1 Resultados de Encuesta	33
3.1.2 Entrevista	40
<b>3.2 Discusión</b>	<b>47</b>
<b>CAPITULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>49</b>
<b>Conclusiones</b>	<b>49</b>
<b>Recomendaciones</b>	<b>50</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>52</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>56</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: <i>Seguridad ciudadana</i> .....	33
Tabla 2 : <i>Percepción de seguridad en las calles de la ciudad</i> .....	34
Tabla 3: <i>Políticas del Gobierno local y la percepción de seguridad ciudadana</i> .....	35
Tabla 4: <i>Mejoras circunstanciales en seguridad ciudadana</i> .....	35
Tabla 5: <i>Inversión en seguridad ciudadana por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado de Ibarra</i> .....	36
Tabla 6: <i>Campañas de concientización sobre seguridad ciudadana realizadas por la municipalidad y su efectividad</i> .....	37
Tabla 7: <i>Programas de seguridad ciudadana realizadas por la municipalidad y su efectividad</i>	38
Tabla 8: <i>Respuesta del Gobierno Autónomo Descentralizado de Ibarra ante situaciones de emergencia o crisis de seguridad</i> .....	38
Tabla 9: <i>Necesidad de promoción de la seguridad ciudadana por parte del GAD</i> .....	39
Tabla 10: <i>Resultado a la entrevista realizada a las Autoridades del GAD Ibarra</i> .....	40

## INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Ibarra se denota preocupación compartida por la seguridad ciudadana, un derecho fundamental que se entrelaza con la esencia misma de la convivencia armoniosa. Este trabajo de investigación se sumerge en un análisis profundo y argumentado, abordando desde las definiciones fundamentales hasta los intrincados hilos legales que conectan al gobierno autónomo descentralizado con la salvaguarda de sus ciudadanos.

### **Antecedentes**

La ciudad de Ibarra, ubicada en la provincia de Imbabura en Ecuador, ha tenido un proceso histórico en cuanto a la seguridad ciudadana. Durante la época colonial, Ibarra era una ciudad amurallada y fortificada para protegerse de los ataques de los piratas y los invasores. Posteriormente, en la República del Ecuador, Ibarra se convirtió en un importante centro comercial y cultural, pero también en una ciudad con altos índices de delincuencia y violencia, en la actualidad la movilidad humana, el desempleo y las bandas delictivas, han disminuido la percepción ciudadana de seguridad, incluso siendo denominada “Ciudad Roja” como lo menciona un reportaje realizado por Kevin Hidalgo para la revista Vistazo (2022) en donde menciona el aumento considerable de la delincuencia organizada en comparación con años anteriores. El 2022 será recordado en nuestro país como un año marcado por la violencia, con un total de 4.603 muertes violentas. Esto equivale a un promedio de 25 casos por cada 100.000 habitantes. Lamentablemente, es probable que estas cifras sean superadas en 2023, ya que en solo 25 días ya se han registrado aproximadamente 162 muertes violentas a nivel nacional, un porcentaje superior al del año anterior. Una encuesta realizada por la consultora estadounidense Gallup posiciona a Ecuador como el país más inseguro de Sudamérica. Más de 1.000 encuestas cara a cara revelaron que el 64% de los ciudadanos no se sienten seguros en su vida cotidiana (Diario Hoy, 2023).

Esta percepción de inseguridad refleja la realidad de muchos ecuatorianos que enfrentan diariamente el temor y la incertidumbre, destacando la urgente necesidad de medidas efectivas para mejorar la seguridad en nuestro país. En la misma línea, del total de los encuestados solo el 41% confía en la Policía Nacional y únicamente el 24% cree en el sistema de justicia (Diario Hoy, 2023).

### **Justificación**

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en Ecuador tienen un rol significativo en el ámbito de la seguridad ciudadana, uno de los aspectos clave de la responsabilidad es su capacidad para colaborar y coordinar con las autoridades nacionales y provinciales, así como con las fuerzas de seguridad, con el fin de garantizar un entorno seguro en sus jurisdicciones. Esto implica la cooperación activa con la Policía Nacional para ahondar problemas de seguridad determinados. Además, los GAD tienen la facultad de asignar recursos locales para abordar problemas de seguridad en sus comunidades. Esto se traduce en inversiones en iluminación pública, mejoras en infraestructuras urbanas y promoción de actividades deportivas y culturales que contribuyan a la seguridad ciudadana (Ministerio de Gobierno de Ecuador). La protección civil y la respuesta a emergencias son también áreas en las que los GAD desempeñan un papel crucial. Ecuador es propenso a desastres naturales, como terremotos y erupciones volcánicas, y los GAD son responsables de la preparación y coordinación en casos de desastres (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2016).

### **Planteamiento del Problema**

Los problemas de investigación relacionados con la seguridad ciudadana en una determinada área pueden incluir la identificación de los factores que contribuyen a la delincuencia y la violencia, el análisis de las estrategias y políticas estatales preexistentes para prevenir y



controlar la delincuencia, y la evaluación de la efectividad de dichas políticas y estrategias. También pueden incluir la individualización de las carencias de la comunidad en materia de seguridad, así como la exploración de nuevas tecnologías y enfoques innovadores para prevenir y combatir la delincuencia. La seguridad ciudadana en Ibarra puede verse afectada por diversas causas, como la pobreza, el desempleo, la ausencia de oportunidades, la violencia doméstica y la presencia de grupos delictivos organizados.

### **Formulación del Problema**

¿Cumple el Gobierno Autónomo Descentralizado de la ciudad de Ibarra con su responsabilidad frente a la seguridad ciudadana local para garantizar el derecho a la seguridad y la protección de los ciudadanos?

### **Objetivo General**

- Analizar si el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la ciudad de Ibarra cumple con su responsabilidad frente a la seguridad ciudadana local y garantiza el derecho a la seguridad y el amparo de los ciudadanos, mediante la percepción de seguridad de los ciudadanos.

### **Objetivos Específicos**

- Examinar las políticas públicas y estrategias implementadas por el GAD de Ibarra para la mejora de la seguridad ciudadana y el control social.
- Investigar la percepción de seguridad ciudadana actual frente a las políticas implementadas por el municipio y la responsabilidad del GAD frente al control de seguridad presente en la ciudad.
- Evaluar la efectividad de las medidas de seguridad ciudadana implementadas por el GAD de Ibarra, para la reducción de la delincuencia y los actos violentos en la ciudad.

## **CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO**

### **1.1. Seguridad y ciudadanía**

La seguridad se refiere a la condición o estado de estar protegido contra daños, peligros o riesgos. De acuerdo con el Informe Mundial sobre la Seguridad 2019 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), la seguridad es un derecho humano fundamental que permite la paz, la estabilidad y el desarrollo sostenible de las sociedades. Además, la seguridad tiene una dimensión individual y colectiva, ya que afecta tanto a las personas como a las comunidades en su conjunto (United Nations Office on Drugs and Crime, 2019).

La ciudadanía se refiere al estado de ser parte de una colectividad política y tener derechos y responsabilidades en relación con ella. Según Marshall, la ciudadanía es un estatus que se adquiere a través de la pertenencia a un Estado-nación y que otorga derechos políticos, civiles y sociales a los ciudadanos. Además, la ciudadanía también implica el compromiso de los ciudadanos con su comunidad y con el bienestar común (Marshall, 1950).

### **1.2 Seguridad ciudadana**

La seguridad ciudadana se refiere a la protección de la población y la prevención de delitos y violencia en la comunidad. En Ibarra, ciudad de la provincia de Imbabura en Ecuador, se han implementado políticas públicas de seguridad ciudadana para garantizar la calma y el bienestar de sus habitantes, este es un tema prioritario para la ciudad y se define como "el conjunto de acciones y estrategias que buscan garantizar la convivencia pacífica y la tranquilidad de los ciudadanos, mediante la prevención, control y sanción de los actos delictivos y contravenciones, así como la atención a las víctimas". Para lograr este objetivo, la ciudad ha implementado diversas políticas públicas de seguridad ciudadana. Una de ellas es el Sistema Integrado de Seguridad Ciudadana

(SISC), que busca "coordinar y articular acciones entre las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana en el territorio" y mejorar la eficacia de la respuesta ante situaciones de emergencia (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra, 2020).

La seguridad ciudadana como derecho en Ecuador se describe a la obligación que tienen todos los habitantes a vivir en un entorno seguro y protegido. Esto implica que el Estado tiene la responsabilidad de garantizar la seguridad de sus pueblos, así como de prevenir y combatir el crimen y la violencia en todas sus formas.

La seguridad ciudadana como derecho implica que los ciudadanos tienen el derecho a vivir libres de miedo, a sentirse protegidos y a confiar en que el Estado tomará las medidas necesarias para garantizar su seguridad. Además, implica que las poblaciones tienen derecho a participar activamente en la construcción de la seguridad, a través de la denuncia de delitos, la colaboración con las autoridades y la promoción de la cultura de la paz ( Cartagena Santos).

En Ecuador, este derecho está respaldado por la ley suprema del país, que establece que todos los ciudadanos tienen derecho a la seguridad y a vivir en un ambiente seguro. Además, el Estado ecuatoriano ha implementado diversas políticas y programas para promover la seguridad ciudadana, como el fortalecimiento de las fuerzas policiales, la creación de programas de prevención del delito y la promoción de la participación ciudadana en asuntos de seguridad. (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2009)

El tema del derecho humano a la seguridad ciudadana, un derecho reconocido implícitamente en nuestra constitución. La seguridad es fundamental para el funcionamiento de la sociedad y es uno de los principales criterios para garantizar la calidad de vida. Las personas tienen la necesidad de rebuscar seguridad debido a su fragilidad, ya sea física o emocional. La realidad es innegable y explica la importancia de la seguridad siempre así. Las personas y la comunidad en

la que viven son responsables de satisfacer esta necesidad objetiva de seguridad ( Cartagena Santos).

### **1.3 Normativa respecto a la seguridad ciudadana.**

En Ecuador, la normativa legal relacionada con la seguridad ciudadana se encuentra principalmente en la Constitución de la República del Ecuador y en el Código Orgánico Integral Penal (COIP). La Constitución de Ecuador establece los derechos y garantías fundamentales de los ciudadanos, incluyendo el derecho a la seguridad y a vivir en un ambiente seguro. También establece la responsabilidad del Estado en la protección de la seguridad ciudadana. El Código Orgánico Integral Penal (COIP) es la principal ley penal en Ecuador y aborda diversos aspectos relacionados con la seguridad ciudadana.

Por otra parte, el Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público es un cuerpo normativo que instituye el marco legal para la organización, funcionamiento, atribuciones y responsabilidades de las entidades de seguridad ciudadana y orden público en un país. El objetivo del COESCOP de acuerdo con el artículo 1, es garantizar la protección de los derechos y libertades de las personas, así como el sostenimiento del orden público y la seguridad ciudadana. Para lograr esto, el código establece los principios rectores de la actuación de las entidades de seguridad, como la garantía del respeto a los derechos humanos, la prevención del delito, la participación ciudadana, la coordinación entre instituciones y la transparencia en el ejercicio de sus funciones (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2017).

Además, el COESCOP en su artículo 2, regula la estructura orgánica de las entidades de seguridad, estableciendo las responsabilidades y competencias de cada una de ellas, mencionando a los Gobiernos Autónomos Descentralizados tanto Municipales como Metropolitanos, también es competencia y responsabilidad la seguridad ciudadana, contiene disposiciones sobre el uso de la

fuerza, el armamento, el uso de tecnología y sistemas de información, la formación y capacitación del personal, así como la creación y funcionamiento de organismos de control y supervisión (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2017).

En resumen, el presente código tiene como objetivo principal establecer un marco legal para responder a la efectividad de las entidades de seguridad ciudadana y orden público, buscando proteger los derechos y garantías de las personas y mantener el orden y la tranquilidad en la sociedad.

#### **1.4 Ley Orgánica de Seguridad Pública y del Estado**

Establece la normativa general sobre seguridad pública y su coordinación entre distintas entidades del Estado, de acuerdo con el artículo 23, establece los derechos de las y los servidores públicos está inmerso algunos Derechos de los cuales gozamos entre ellos está el Derecho a la seguridad, que son irrenunciables y por ende aplicables en cualquier momento (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2009).

Es importante destacar que el Estado ecuatoriano tiene el compromiso de garantizar la seguridad de los ciudadanos y de crear un ambiente propicio para prevenir el delito y la violencia, proteger a las víctimas y promover la resocialización de las personas condenadas. Sin embargo, la interpretación y aplicación de estas leyes pueden variar en diferentes situaciones y contextos, y es fundamental que los ciudadanos estén informados sobre sus derechos y deberes en materia de seguridad ciudadana.

#### **1.5 Plan Nacional de Seguridad ciudadana y convivencia social pacífica.**

El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica para el periodo 2019-2030, enfatiza la importancia de desarrollar un mecanismo eficaz que movilice tanto al Estado como a la población, instándolos a trabajar juntos en pro de la armonía social y la paz

colectiva. Propone una estrategia implementada por el gobierno para topar los desafíos en materia de seguridad y promover la convivencia pacífica en la sociedad. Este plan tiene como objetivo principal garantizar la seguridad de las personas, sus bienes y su entorno, con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. En términos generales, el plan busca promover una visión integral de la seguridad ciudadana, abordando tanto la prevención del delito como la represión, así como la atención a las víctimas y la rehabilitación de infractores. Se enfoca en fortalecer las instituciones encargadas de la seguridad, mejorar la infraestructura y equipamiento policial, implementar políticas de prevención del delito y fomentar la participación ciudadana en este ámbito (Ministerio del Interior, 2019).

La seguridad ciudadana se refiere al conjunto de acciones, medidas y políticas implementadas para garantizar la protección de los ciudadanos y sus derechos, así como la tranquilidad y el orden en la sociedad. Implica la prevención y el control del delito, la promoción de la convivencia pacífica, el acceso a la justicia, la protección de las víctimas y el fortalecimiento de las instituciones comisionadas de la seguridad. La seguridad ciudadana es un tema primordial para el bienestar y el desarrollo de las comunidades, ya que afecta directamente la calidad de vida de las personas. Su abordaje implica la colaboración y participación de diversos actores, como el gobierno conjunto con sus ministerios, las instituciones de seguridad, la sociedad civil y los propios ciudadanos (Ministerio del Interior, 2019).

### **1.6 Políticas y programas de seguridad ciudadana implementados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Ibarra.**

Se han implementado tres políticas públicas como ordenanzas en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Ibarra los cuales procedo a analizar cada una de ellas, ya que todas tienen su

objetivo específico, y su marco legal al cual debe regirse para poder llegar a los resultados esperados:

- **Ordenanza que regula, prohíbe y sanciona el consumo y expendio de bebidas alcohólicas en espacios públicos en el cantón Ibarra:**

La ordenanza está muy bien articulada y elaborada, pero falta implementar el tema de la reglamentación para poder dar una ejecución productiva y efectiva a la mismas, ya que la ordenanza como norma está muy sustentada, pero como reglas no está establecida como para que las instituciones anexas puedan hacer cumplir la ordenanza ya que no tienen reglas expresas y delimitantes para poder hacer ejecución de esta.

Cabe recalcar de que existe un tributo, el cual nos menciona la comisaria Municipal que es el 10% de un salario básico del trabajador a las personas que consuman alcohol en el espacio o vía pública, sin embargo, este mecanismo se está haciendo cumplir a cabalidad en los últimos meses, ya que en tiempos anteriores no se cumplían con estas sanciones las cuales existían un porcentaje sumamente alto de libadores en los espacios públicos lo cual eso genera inseguridad en la ciudad.

- **Ordenanza que regula el uso de los espacios públicos del Cantón Ibarra frente al uso y consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas:**

La Ordenanza aprobada prohíbe varias actividades en espacios públicos, como espectáculos circenses, limpieza de parabrisas, ventas ambulantes, cuidado de vehículos, servicio de protección vehicular, servicio de estacionamiento, y promoción y publicidad no autorizadas en esquinas, semáforos, vías, avenidas y calles. Estas actividades se consideran un peligro constante para la seguridad de transeúntes, conductores y quienes las realizan.

La Empresa Pública de Movilidad, o la entidad competente en movilidad según la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y su reglamento vigente, garantizará la retención de vehículos sin identificación en la jurisdicción del cantón Ibarra. La ordenanza incluye infracciones, clausuras y sanciones, así como tasas y disposiciones transitorias para el control y seguridad en el registro de hospedaje en hoteles, hosterías, hostales, pensiones, residenciales o similares. Además, se establecen acciones complementarias con la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas para reforzar estas medidas. (Ayala, 2022)

Sin embargo, a pesar de que en esta ordenanza están plasmados mecanismos sancionatorios no se ha podido palpar un resultado contundente sobre la disminución a la inseguridad que existe en el cantón Ibarra, por ende, podemos ver que no existe una efectivización, ni se ha logrado el objetivo para el cual fue propuesta la ordenanza.

La Dirección de Seguridad Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra se ha comprometido a proporcionar información al Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos. Esto incluye estadísticas y análisis técnicos sobre el cumplimiento de la Ordenanza. Estos informes serán enviados de inmediato por el presidente o presidenta del Consejo a la Gobernación de la Provincia para que sean considerados por el Gobierno Nacional. Sin embargo, hasta ahora no se ha visto ningún resultado concreto de este proceso. (Ayala, 2022)

- **Ordenanza sustitutiva a la ordenanza de seguridad integral y convivencia ciudadana que regula al cantón Ibarra:**

La Ordenanza de Seguridad Integral y Convivencia Ciudadana, vigente en el cantón Ibarra desde el 9 de diciembre de 2019, fue creada para abordar la realidad y las situaciones que enfrentaba el cantón en ese momento. Sin embargo, en marzo de 2020, la llegada del COVID-19,



declarado pandemia por la Organización Mundial de la Salud, llevó al confinamiento en el país. Inicialmente, esto resultó en una reducción de los niveles habituales de violencia, delincuencia e inseguridad en Ecuador.

A partir de junio de 2020, cuando las restricciones de movilidad comenzaron a relajarse y las personas se adaptaron a la nueva normalidad, los índices de delincuencia empezaron a aumentar drásticamente. Esto es evidente en los datos oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), que muestran un incremento en los casos de muertes violentas, atentados contra la vida y los bienes de las personas, tanto a nivel nacional como en nuestro cantón. Esta situación ha afectado gravemente la seguridad ciudadana en nuestro territorio, motivando la necesidad de tomar decisiones urgentes y adecuar el marco normativo para implementar acciones correctivas que fortalezcan la seguridad integral en el cantón Ibarra. (Instituto Nacional de Estadísticas Y censos, 2024).

### **1.7 Rol de la ciudadanía en la seguridad ciudadana y mecanismos de participación ciudadana implementados en Ibarra.**

En cuanto al rol cívico en la seguridad ciudadana y los mecanismos de participación ciudadana implementados en Ibarra, la participación ciudadana es importante, ya que implica la colaboración activa de la comunidad en la prevención del delito y la promoción de entornos seguros. Al involucrar a los ciudadanos, se fomenta la corresponsabilidad y se fortalece la relación entre la comunidad y las autoridades encargadas de la seguridad.

En el caso de Ibarra, se han implementado diversos mecanismos de participación ciudadana para promover la seguridad ciudadana. Algunos ejemplos comunes de estos mecanismos pueden incluir:

Consejos de Seguridad Ciudadana: Estos consejos reúnen a representantes de la comunidad, autoridades locales y fuerzas del orden para discutir temas de seguridad, identificar problemas y proponer soluciones.

Comités Barriales de Seguridad: Son grupos organizados a nivel de vecindarios o barrios que trabajan en colaboración con las autoridades para implementar medidas de seguridad, como programas de vigilancia comunitaria, campañas de prevención del delito y actividades de sensibilización.

Líneas de comunicación directa: Se establecen canales de comunicación directa, como líneas telefónicas, aplicaciones móviles o correos electrónicos, para que los ciudadanos informen sobre situaciones de riesgo, denuncien delitos o brinden información relevante a las autoridades.

Programas de capacitación y concientización: Se llevan a cabo programas de capacitación y sensibilización dirigidos a la ciudadanía, con el objetivo de educar sobre temas de seguridad, promover la prevención del delito y fomentar la participación activa de los ciudadanos en la seguridad de su comunidad (Guerrero Quimbiulco & Romero Galarza, 2021).

Es importante destacar que estos mecanismos pueden variar según las políticas y programas implementados en Ibarra. Para obtener información precisa y actualizada sobre el rol de la ciudadanía en la seguridad ciudadana y los mecanismos de participación ciudadana en esa localidad, te recomendaría buscar fuentes locales como el Gobierno Autónomo Descentralizado de Ibarra, informes municipales o noticias locales que aborden estos temas.

### **1.8 Evaluación de la efectividad de dichas políticas y programas.**

El Gobierno autónomo como tal ha cumplido con realizar las políticas públicas para controlar y disminuir la inseguridad en el cantón de Ibarra, pero estas no han cumplido las

expectativas de las competencias del municipio de Ibarra. Cabe recalcar que la tasa de seguridad que pagan los ciudadanos debe ser destinada al mismo.

Es evidente que la falta de un reglamento de ejecución ha tenido un impacto negativo en la efectividad de las ordenanzas de seguridad ciudadana que han sido aprobadas. Sin un reglamento claro que establezca los procedimientos, responsabilidades y sanciones correspondientes, las medidas propuestas carecen de las directrices necesarias para implementarse de manera efectiva. Un reglamento de ejecución detallado y preciso es crucial para convertir las intenciones de las ordenanzas en acciones concretas. Sin él, las autoridades encargadas de hacer cumplir las normas pueden enfrentar dificultades para interpretar cómo deben aplicarse las disposiciones y cómo abordar situaciones específicas. Esto puede generar incertidumbre y falta de uniformidad en la aplicación de las medidas, lo que a su vez afecta negativamente la seguridad ciudadana.

Además, la creación de una ordenanza clara con planes de ejecución adecuado debe incluir mecanismos de supervisión y evaluación para medir el impacto de las ordenanzas y realizar ajustes si es necesario. Sin estos mecanismos, es difícil evaluar si las medidas implementadas están logrando los resultados deseados y corregir cualquier deficiencia o falta de eficacia. En resumen, la falta de un reglamento de ejecución ha sido la causa principal de la falta de efectividad de las ordenanzas de seguridad ciudadana. Es necesario establecer un marco normativo claro y detallado que guíe la implementación de estas medidas y permita su evaluación constante. Solo así podremos garantizar una mayor seguridad y bienestar para todos los ciudadanos.

### **1.9 Percepción de Seguridad Ciudadana**

La seguridad ciudadana es un aspecto fundamental que influye directamente en la calidad de vida de los habitantes de una ciudad. En Ibarra, la percepción de seguridad de sus ciudadanos refleja no solo la efectividad de las políticas implementadas por el Gobierno Autónomo

Descentralizado (GAD), sino también las experiencias y sentimientos de la comunidad en su entorno cotidiano. Este estudio explora la percepción de seguridad ciudadana en Ibarra, analizando factores clave que influyen en ella y las medidas adoptadas para mejorarla.

### ***1.9.1 Factores que Influyen en la Percepción de Seguridad***

1. **Incidencia Delictiva:** La frecuencia y naturaleza de los delitos cometidos en la ciudad son factores determinantes en la percepción de seguridad. Delitos violentos, robos y asaltos generan un sentimiento de vulnerabilidad entre los ciudadanos.
2. **Presencia Policial:** La visibilidad y accesibilidad de la policía en las calles contribuyen significativamente a la percepción de seguridad. Una presencia policial constante y efectiva puede disuadir actividades delictivas y brindar tranquilidad a la comunidad.
3. **Infraestructura Urbana:** La calidad de la infraestructura urbana, incluyendo el alumbrado público y la existencia de espacios seguros, también afecta cómo los ciudadanos perciben su seguridad. Zonas bien iluminadas y mantenidas son percibidas como más seguras.
4. **Participación Comunitaria:** La involucración activa de la comunidad en programas de seguridad y vigilancia vecinal fortalece el sentimiento de seguridad. Los ciudadanos que participan en redes comunitarias de seguridad suelen sentirse más protegidos.
5. **Medios de Comunicación:** La manera en que los medios reportan los incidentes de seguridad puede influir en la percepción pública. Reportes sensacionalistas pueden aumentar el miedo y la percepción de inseguridad, incluso si los índices de criminalidad no han aumentado significativamente.

## **CAPITULO II: MATERIALES Y MÉTODOS**

### **2.1 Metodología**

El presente trabajo de investigación se desarrolló en base a una premisa de revelar el grado de percepción de seguridad de la población del cantón Ibarra frente a las políticas sobre seguridad que ha implementado el Gobierno Autónomo Descentralizado en materia de seguridad ciudadana, por lo cual, se realizó una encuesta a un grupo de pobladores del cantón que deseen participar, además se realizó una entrevista a las Autoridades del municipio con el fin de determinar su opinión y las políticas que están realizando en base al tema propuesto.

La percepción de seguridad ciudadana en Ibarra es un reflejo complejo de múltiples factores que interactúan constantemente. A través de un enfoque integral que combina una mayor presencia policial, mejoras en la infraestructura urbana, participación comunitaria activa y estrategias innovadoras, Ibarra tiene el potencial de mejorar significativamente la percepción de seguridad entre sus ciudadanos. La colaboración continua entre el GAD, las fuerzas del orden y la comunidad es esencial para crear un entorno seguro y protegido para todos los habitantes.

Para mejor comprensión desglosaré el trabajo en los siguientes subtítulos:

### **2.2 Tipo de investigación**

Este trabajo de investigación es mixto, pues se utilizó técnicas tanto cuantitativas como cualitativas, con el fin de obtener resultados sobre la percepción de seguridad ciudadana en base a políticas implementadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Ibarra.

En base al argumento anterior se define esta tesis como una investigación descriptiva usando la metodología cuantitativa a través de encuestas dirigidas a la población residente del cantón Ibarra, dada su naturaleza cuantificable; por lo que también se podría definir como

deductiva, al usar preguntas cerradas, por el tipo y estructura de la encuesta, busca resolver hipótesis y suposiciones preexistentes; el objetivo de la investigación descriptiva es cuantificar, categorizar una muestra de una población en particular sobre sus opiniones, actitudes y creencias sobre un tema particular. (Tipos de investigaciones con encuestas).

El enfoque cualitativo se utiliza para explorar y comprender en profundidad los fenómenos sociales, culturales y humanos. En el caso de la seguridad ciudadana local y la responsabilidad de los gobiernos autónomos descentralizados en la ciudad de Ibarra, el enfoque cualitativo puede ser útil para obtener una comprensión detallada de las experiencias, percepciones y opiniones de los distintos actores involucrados en el tema. El enfoque cualitativo puede emplear diversas técnicas como la observación participante, las entrevistas en profundidad, los grupos focales y el análisis de documentos para recopilar datos ricos y detallados (Rosado Millan, 2018).

### **2.3 Técnicas e instrumentos de investigación**

El método descriptivo se utiliza para describir y clasificar el derecho existente, es decir, para identificar y analizar las normas jurídicas vigentes y los sistemas jurídicos que existen en una determinada sociedad. Este método es fundamental para conocer y entender el derecho en su contexto histórico y social, y para identificar las características y particularidades de cada sistema jurídico (Tantaleán Odar, 2015).

Se utilizó la encuesta como método de búsqueda de información para medir la percepción de seguridad ciudadana, se aplicó mediante el uso de la herramienta informática Forms de Microsoft, que permite diseñar encuestas en línea de forma confidencial, dirigido a un grupo de pobladores la misma que se difundió a través de la aplicación de mensajería instantánea Whatsapp a grupos con dirigentes locales para llegar a la mayor cantidad de audiencia delimitando solo a residentes Ibarreños.

Por otra parte, se usó la entrevista, que es una herramienta muy útil para recopilar información de personas o expertos en un tema en particular. Por ejemplo, los periodistas utilizan entrevistas para obtener información de fuentes para sus reportajes, su finalidad es recopilar datos en estudios cualitativos. La entrevista puede ser una herramienta valiosa para obtener información detallada sobre los pensamientos, sentimientos y experiencias de las personas y fue dirigida a las autoridades en el tema de seguridad ciudadana del Cantón Ibarra (Fernandez Juárez, 2021).

#### **2.4 Preguntas de investigación y/o hipótesis**

La premisa o hipótesis de este trabajo fue medir el grado de percepción de la seguridad ciudadana frente a las políticas en seguridad implementadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Ibarra, para ello se realizó una encuesta a la población en general residentes del cantón Ibarra y una entrevista a las autoridades municipales (obsérvese en anexos).

La percepción de seguridad en una ciudad está influenciada por múltiples factores, incluidos la presencia policial, la calidad de la infraestructura urbana, y la participación comunitaria en programas de seguridad. Mejorar estos factores mediante la implementación de medidas integrales puede fortalecer la sensación de seguridad entre los ciudadanos, reduciendo el miedo al delito y aumentando la confianza en las autoridades locales. Este estudio busca validar esta hipótesis mediante el análisis de datos cuantitativos y cualitativos recolectados en la ciudad de Ibarra.

#### **2.5 Participantes**

Para la encuesta se realizó mediante un muestro probabilístico, cuya característica es que todos los elementos que participan dentro del estudio tienen la misma posibilidad de formar parte de la muestra tomada, para ello se tomó como población a 377 residentes de la ciudad de Ibarra constantes en un grupo de WhatsApp denominado “IBARRA” ( obsérvese en anexos) y mediante

un muestreo aleatorio simple deciden participar 145 personas, las mismas que realizaron la encuesta de preguntas cerradas con referencia a la percepción de seguridad ciudadana en el cantón motivo de estudio.

En el caso de la entrevista se realizó en base a las características indispensables para el desempeño de funciones dentro del Municipio del cantón Ibarra y especialistas en el tema propuesto con el fin de comparar sus perspectivas con la opinión ciudadana, entre las autoridades destacamos la del señor Ingeniero Álvaro Castillo Aguirre, Alcalde del Cantón Ibarra; a la señora Doctora Virginia Torres, perteneciente a la Comisaria Municipal de Ibarra y al señor Coronel Edgar López, Director de Seguridad Ciudadana del cantón Ibarra.

## **2.6 Procedimiento y análisis de datos**

Con el fin de tener una participación y opinión sincera se realizó una encuesta cerrada, anónima y neutral, a través de la plataforma FORMS de Microsoft, la cual se encontraba abierta a los residentes del cantón Ibarra que desearan contestar, se hizo la publicación en un grupo de la aplicación de mensajería instantánea WhatsApp denominado “IBARRA”, en donde se encuentran dirigentes barriales, dirigentes sindicales y residentes del cantón en general.

Para el análisis de datos la misma plataforma otorga un estadístico con el detalle de las encuestas realizadas, así como el día y la hora realizada, sin embargo, para motivos didácticos y de análisis de datos se trasladó a la plataforma EXCEL de Microsoft, herramienta informática que permite tabular datos estadísticos, tablas y gráficos necesarios para este trabajo de investigación (obsérvese en anexos).



## CAPITULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 3.1 Resultados

Para plantear de forma efectiva los resultados de la investigación lo dividiremos en dos fragmentos la encuesta, cuyos datos se tabulan en forma de tablas con porcentajes traducidos de las respuestas de opinión ciudadana realizadas a 145 personas residentes del cantón Ibarra; y la entrevista a las autoridades las cuales se expresan en forma de redacción las respuestas obtenidas por los participantes, posterior a ello se realiza la discusión motivo de este trabajo.

#### 3.1.1 Resultados de Encuesta

La encuesta consta de once preguntas cerradas las cuales se detallan a continuación:

**Pregunta 1:** En esta pregunta se busca medir la percepción respecto a la seguridad ciudadana como cantón, calificándola de acuerdo con sus experiencias objetivas y la visibilización que tienen respecto al tema propuesto.

**Tabla 1:**

*Seguridad ciudadana*

<b>¿Cómo calificaría la seguridad ciudadana en la ciudad de Ibarra?</b>		
<b>Muy buena</b>	3	<b>2,07%</b>
<b>Buena</b>	30	<b>20,69%</b>
<b>Regular</b>	75	<b>51,72%</b>
<b>Mala</b>	22	<b>15,17%</b>
<b>Muy mala</b>	15	<b>10,34%</b>

Nota: \*Preguntas de redacción propia

En base a los resultados obtenidos observamos que más de la mitad de la población encuestada opina que la seguridad ciudadana es Regular en el cantón Ibarra, con un total de 51,72%, por lo que se mantienen en una posición neutral en cuanto a la percepción de seguridad personal, sin embargo es importante observar que tan solo un 20,69% de la muestra opina que es Buena y aún más inquietante el 2,07% que opina que es Muy Buena, aunque sociológicamente es común encontrar detractores considerando casi entre las dos opiniones negativas alrededor de un 20%, es considerado un valor elevado entre la población aunque no corresponda a una mayoría, los datos muestran que la aceptación de la percepción de seguridad es elevada considerada de regular a buena por la mayoría de encuestados.

**Pregunta 2:** En cuanto a esta pregunta se especifica un poco mejor las circunstancias y el lugar no siendo tan generalizado, trata sobre la percepción que existe en los residentes cuando salen de sus hogares, hacia espacios públicos, observando así el comportamiento humano sobre la seguridad fuera de sus lugares seguros.

**Tabla 2 :**

*Percepción de seguridad en las calles de la ciudad*

<b>2. ¿Se siente seguro caminando por las calles de la ciudad de Ibarra o sus alrededores?</b>		
<b>Si</b>	39	<b>26,90%</b>
<b>No</b>	106	<b>73,10%</b>

Nota: \*Pregunta de redacción propia

Con un aplastante 73,10% la percepción ciudadana sobre la seguridad en las calles de la ciudad se vuelca en una negativa bastante evidente, los residentes de la ciudad no consideran seguros los espacios públicos, hay que tener en cuenta que la pregunta es bastante abierta y abstracta, sin embargo, se entendería que las personas no consideran que la seguridad fuera de sus

hogares sea la necesaria como para percibirla favorable, este es un primer indicador que las políticas implementadas por la municipalidad no arrojan los resultados esperados.

**Pregunta 3:** Aquí se desarrolla un poco mejor en tema de debate en cuanto con la seguridad y las políticas aplicadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Ibarra y la percepción de seguridad de los pobladores.

**Tabla 3:**

*Políticas del Gobierno local y la percepción de seguridad ciudadana*

<b>3. ¿Cree usted que se está aplicando de manera efectiva el Derecho a la seguridad ciudadana por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Ibarra?</b>		
<b>Si</b>	44	<b>30,34%</b>
<b>No</b>	101	<b>69,66%</b>

Nota: \*Pregunta de redacción propia

Al igual que en la pregunta anterior, el resultado negativo es superior en gran proporción con un 69,66%, esta tendencia tiene concordancia debido a que, si la gran mayoría no percibe que la ciudad, ni sus calles sean seguras, tampoco considerarían que las políticas que está implementando el cabildo sean efectivas, ni menos aun que se esté respetando de manera efectiva el derecho a la seguridad ciudadana encomendado constitucionalmente en apoyo a la fuerza policial.

**Pregunta 4:** En cuanto a la mejoría en seguridad, esta pregunta proporciona una idea si los residentes consideran que ha habido alguna o que no, de paso planteamos si la corriente que se guía en cuanto a la percepción se alinea con las políticas implementadas en los últimos años.

**Tabla 4:**

*Mejoras circunstanciales en seguridad ciudadana*

<b>4. ¿Ha notado una mejora en la seguridad ciudadana en Ibarra en el último año?</b>		
---	--	--

<b>Si</b>	47	<b>39,31%</b>
<b>No</b>	88	<b>60,69%</b>

Nota: \*Pregunta de redacción propia

Aun notamos que representa una mayoría la tendencia hacia el No, pero es importante recalcar que si bien un 39,31% considera que ha habido mejoras en cuanto al manejo de la seguridad ciudadana la tentativa implícita se inclina hacia la negatividad, esto influye mucho en esta percepción, pues pese a que un porcentaje mediano acepta que se ha mejorado un poco, la mayoría considera que estamos igual o peor que antes.

**Pregunta 5:** Esta pregunta busca medir que si los residentes de la ciudad de Ibarra consideran que se está realizando la suficiente inversión en temas de seguridad por parte de la Municipalidad y las autoridades a cargo de estas.

**Tabla 5:**

*Inversión en seguridad ciudadana por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado de Ibarra*

<b>5. ¿Considera que el municipio de Ibarra está invirtiendo adecuadamente en mejorar la seguridad ciudadana?</b>		
<b>Si</b>	47	<b>32,41%</b>
<b>No</b>	98	<b>67,59%</b>

Nota: \*Pregunta de redacción propia

A la par del resto de preguntas evidenciamos que hay la tendencia hacia la negatividad, por lo cual observamos como resultado que la población encuestada y por ende la muestra no considera que se este realizando la suficiente inversión en temas de seguridad ciudadana por parte del cabildo de Ibarra.

**Pregunta 6 y 7:** Las dos corresponden a preguntas conjuntas, en estas permite diferenciar dos argumentos, el primero que si la población en general ha asistido a campañas de concientización realizadas por el municipio y la segunda es que si estas son efectivas de acuerdo con la opinión de los asistentes.

**Tabla 6:**

*Campañas de concientización sobre seguridad ciudadana realizadas por la municipalidad y su efectividad*

<b>6. ¿Ha asistido a campañas de concientización sobre seguridad realizadas por el municipio de Ibarra?</b>		
<b>Si</b>	32	<b>22,07%</b>
<b>No</b>	113	<b>77,93%</b>
<b>7. Si su respuesta fue SI en la pregunta anterior responda: ¿Considera que las campañas de concientización sobre seguridad realizadas por el municipio de Ibarra son efectivas?</b>		
<b>Muy efectivas</b>	2	<b>6,25%</b>
<b>Efectivas</b>	4	<b>12,50%</b>
<b>Neutrales</b>	12	<b>37,50%</b>
<b>Poco efectivas</b>	8	<b>25,00%</b>
<b>Inefectivas</b>	6	<b>18,75%</b>

Nota: \*Pregunta de redacción propia

En cuanto a la asistencia a programas de concientización sobre seguridad ciudadana realizadas por el municipio de Ibarra se observa que la afluencia es baja con apenas un 22,07%, y en cuanto a la efectividad evidenciamos que la gran mayoría se posiciona de forma neutral en su opinión al respecto, sin embargo es importante mencionar que los valores estadísticos hacia la negativa se equiparan a los descritos en la neutralidad, es decir que si bien la mayoría esta en un rango cero de su opinión, un gran porcentaje se inclina hacia que son poco efectivas o inefectivas estas iniciativas, por lo que en teoría no aceptan estas propuestas o políticas de concientización que se encuentra realizando el Gobierno Autónomo Descentralizado.

**Pregunta 8 y 9:** Preguntas conjuntas, en estas permite diferenciar dos argumentos, el primero que si la población en general ha participado en programas de seguridad ciudadana realizadas por el municipio y la segunda es que si estas son efectivas de acuerdo con la opinión de los participantes.

**Tabla 7:**

*Programas de seguridad ciudadana realizadas por la municipalidad y su efectividad*

<b>8. ¿Ha participado en alguna iniciativa o programa de seguridad ciudadana organizado por el GAD de Ibarra?</b>		
<b>Si</b>	23	<b>15,86%</b>
<b>No</b>	122	<b>84,14%</b>
<b>9. Si su respuesta es Si en la pregunta anterior responda: ¿Está satisfecho con las iniciativas de seguridad ciudadana implementadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Ibarra?</b>		
<b>muy efectivas</b>	2	<b>8,70%</b>
<b>Efectivas</b>	4	<b>17,39%</b>
<b>Neutrales</b>	12	<b>52,17%</b>
<b>Poco efectivas</b>	2	<b>8,70%</b>
<b>Inefectivas</b>	3	<b>13,04%</b>

Nota: \*Pregunta de redacción propia

A diferencia de las preguntas anteriores esta se enfoca en programas de seguridad ciudadana que implementa el municipio, según los encuestados que dieron respuesta tan solo 22 personas de un grupo de 145 ha participado en algún programa propuesto por el GAD, manteniéndose la gran mayoría neutrales en cuanto a la efectividad de estos y respuestas muy similares en cuanto a si fue efectivo o poco efectivo, lo cual no representan valores destacables dentro de estas preguntas.

**Pregunta 10:** Esta pregunta es muy importante debido a que denota la percepción de la ciudadanía en cuanto a la respuesta del gobierno local a crisis de seguridad o emergencias.

**Tabla 8:**

*Respuesta del Gobierno Autónomo Descentralizado de Ibarra ante situaciones de emergencia o crisis de seguridad*

<b>10. ¿Cómo calificaría la respuesta del GAD de Ibarra ante situaciones de emergencia o crisis de seguridad?</b>		
<b>Muy rápida</b>	5	<b>3,45%</b>
<b>Rápida</b>	10	<b>6,90%</b>

<b>Adecuada</b>	61	<b>42,07%</b>
<b>Lenta</b>	56	<b>38,62%</b>
<b>Muy lenta</b>	13	<b>8,97%</b>

Nota: \*Pregunta de redacción propia

En cuanto a la opinión ciudadana a la respuesta del Municipio a las emergencias y crisis de seguridad su veredicto tiende a la negatividad, si bien un 42,07% correspondiente a 61 personas de 145 consideran como adecuada la respuesta del GAD, la gran mayoría tiende a dar una respuesta negativa como lenta y muy lenta, concordante con la poca visibilización de funcionarios municipales dentro de las escenas de emergencia, en este caso también entran los agentes civiles de tránsito quienes en otras encuestas denotan una muy baja aceptación por parte de la ciudadanía.

**Pregunta 11:** En una proyección sobre el futuro de la seguridad ciudadana por parte del GAD, en esta pregunta la ciudadanía expresa sus aspiraciones en cuanto a la obligación de participación que posee el municipio con el tema propuesto.

**Tabla 9:**

*Necesidad de promoción de la seguridad ciudadana por parte del GAD*

<b>11. ¿Cree que el GAD de Ibarra debería hacer más para involucrar a la comunidad en la promoción de la seguridad ciudadana?</b>		
<b>Si</b>	137	<b>94,48%</b>
<b>No</b>	8	<b>5,52%</b>

Nota: \*Pregunta de redacción propia

Con una rotunda mayoría los residentes del cantón Ibarra expresan la necesidad de más promoción de la seguridad ciudadana, ya sea mediante programas o capacitaciones, con el fin de ayudar en la lucha contra la criminalidad que azota el cantón, permitiendo mejores y más efectivas formas de seguridad.

### 3.1.2 Entrevista

#### Tabla 10:

Resultado a la entrevista realizada a las Autoridades del GAD Ibarra

<b>ENTREVISTA A AUTORIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE IBARRA</b>	
	<b>¿Qué piensa usted sobre la seguridad ciudadana?</b>
<b>Alcalde de Ibarra</b>	<p>La seguridad humana se divide en seguridad pública y seguridad ciudadana. La primera es responsabilidad estatal, abordando temas como economías criminales y narcotráfico. La seguridad ciudadana, regulada por diversas normativas, obliga a los municipios a trabajar en disuasión y prevención del espacio público mediante cuerpos de control municipal. Aunque los municipios no intervienen en seguridad pública, sí participan en el Consejo de Seguridad Ciudadana para fortalecer la colaboración en logística policial y otros temas relacionados con la prevención y control. En la Municipalidad de Barra, se enfocan en establecer claramente la prevención, control y fortalecimiento institucional en seguridad.</p>
<b>Director de Seguridad Ciudadana</b>	<p>El tema de la seguridad ciudadana requiere una acción integral del Gobierno y varios ministerios, como el del Interior, Gobierno y Fuerzas Armadas, para desarrollar políticas públicas basadas en la constitución y reducir los índices de inseguridad. Se está trabajando con Organismos Delictivos Organizados para elaborar políticas claras y planes de gobierno, además de reforzar la legislación a través de la Asamblea General. Las competencias municipales, según el COOTAD, también se involucran en los Consejos de seguridad Cantonal de Seguridad Ciudadana, donde colaboran con estrategias y acciones coordinadas con otras instituciones y la comunidad para identificar y abordar los factores de inseguridad.</p>



---

**Comisario Municipal**

La seguridad Ciudadana son acciones conjuntas entre los entes competentes y la ciudadanía. Es muy importante analizar que la seguridad ciudadana también depende de los ciudadanos. Si cada ciudadano no nos ayuda, no nos colabora, las instituciones que estamos encargadas de esto, créame que la tarea es muy complicada.

**¿Cree usted que se está aplicando de buena manera el Derecho a la seguridad ciudadana en Ibarra?**

**Alcalde de Ibarra**

La inseguridad tiene su raíz en la desigualdad social, donde las brechas económicas y sociales impulsan a las personas a buscar soluciones rápidas para mejorar su situación financiera. Esto no es una cuestión sociológica de origen, sino más bien una situación adquirida con múltiples causas como la violencia intrafamiliar, la pobreza y la falta de oportunidades. La falta de una dirección clara y de políticas efectivas ha llevado a un aumento alarmante de la violencia, como lo demuestra el reciente incremento de homicidios en el país. Apenas en 24 horas ha habido 50 homicidios en el país. Es decir, vamos de mal en peor.

**Director de Seguridad Ciudadana**

Los municipios, incluyendo Ibarra, están priorizando la seguridad ciudadana mediante la formación de Consejos Cantonales de Seguridad Ciudadana, que anteriormente estaban debilitados. Estas incluyen instituciones como la Policía Nacional, Fuerzas Armadas, y organismos de gestión de riesgos, así como otras entidades como Tránsito y Movidelnort. Esta iniciativa es crucial para mejorar la seguridad y generar confianza en Ibarra y el Norte del país, promoviendo la paz, libertad y el turismo, lo que impulsará la economía local.

---

---

**Comisario Municipal**

La nueva administración municipal está aplicando medidas para mejorar la seguridad ciudadana, como la realización de operativos interinstitucionales con la participación de la Policía Nacional, agentes de control municipal, intendencia y comisaría. Aunque cada entidad tiene sus competencias, se está logrando concientizar a la población en Ibarra y se están aplicando sanciones a aquellos que no cumplen con las normativas. Además de los operativos, se está trabajando en la socialización de las ordenanzas para reducir el índice delictivo y mejorar la seguridad.

**¿Qué medidas se han implementado luego de la emisión de la ordenanza, como las políticas públicas?**

**Alcalde de Ibarra**

La ordenanza original de seguridad ciudadana es del 2015 y luego se emitió otra en el 2021, me parece. Pero lamentablemente en la segunda ordenanza no se hizo un reglamento. Entonces, no puedes aplicar muchos de los preceptos de la ordenanza. Hoy la Dirección de Seguridad Ciudadana ya me ha presentado a mí como alcalde el proyecto de reglamento. Lo he pasado a la Asesoría Jurídica para que lo revise. Y también están planteadas varias reformas a la ordenanza, si hay ordenanzas que están mal enfocadas, hay que trabajar en eso

**Director de Seguridad Ciudadana**

Se está trabajando en la normativa y reglamentación de una ordenanza emitida en mayo de 2022, la cual aborda temas como el consumo de alcohol en la vía pública, el consumo de drogas en espacios públicos y el uso indebido de áreas comunes. Aunque existe una disposición general, aún falta establecer detalles como la institución responsable, el procedimiento y las sanciones. La ordenanza se ha estado implementando de manera limitada, y ahora se busca completarla con la reglamentación correspondiente.

**Comisario Municipal**

Entre las medidas es salir a realizar operativos interinstitucionales en conjunto con las demás instituciones de seguridad para poder ir bajando el índice y además también ir dándole seguridad en lo que es los parques, en lo que es las calles, en lo que es los barrios para poder bajar la inseguridad de los ciudadanos.

---

---

**¿Cómo estas medidas están relacionadas con la seguridad ciudadana?**

**Alcalde de Ibarra**

El derecho a vivir en un ambiente sano. Seguro, eso dice la Constitución. Pero pasa por el tema cultural. Primero, tenemos programas conjuntos, transversales, de enseñanza, de un valor, el más importante de todos, que es el respeto. Si vamos a ir a irrespetar a todo mundo, si vamos a tomar cosas que no son nuestras, si vamos a proferir insultos y vejámenes a todo el mundo porque no nos simpatiza, entonces vamos a tener una respuesta. La respuesta a la delincuencia es más delincuencia. Entonces, ahí hay profundos cambios que realizar en la parte cultural del Ecuador.

**Director de Seguridad Ciudadana**

Se están implementando políticas de seguridad ciudadana que incluyen el trabajo interinstitucional y la formación de una mesa técnica de operaciones. Se analizan los problemas identificados en la ciudadanía, como el momento, lugar y modo de operación de los incidentes, utilizando un mapa de calor térmico. Con estos datos, se planifican estrategias interinstitucionales para abordar y contrarrestar los factores de inseguridad, considerando también problemas como el consumo de alcohol en la vía pública y el uso indebido del espacio público.

**Comisario Municipal**

Estas medidas obviamente están relacionadas con la seguridad ciudadana porque al hacer operativos la gente está comprendiendo que existen sanciones pertinentes y la gente obviamente comienza a tener un poco más de respeto y de orden en cuanto a las medidas de seguridad.

---

**¿Existe un tributo, de ser así, como se genera y por qué?**

---

---

**Alcalde de Ibarra**

En el municipio de Ibarra, la tasa de seguridad ciudadana, que es un valor variable, que se lo paga con el impuesto predial en enero de cada año, más o menos se recogerán. 350 mil dólares al año, que no es mayor cosa, pero en algo sirve. Hoy lo hemos dedicado, el tributo del año pasado lo dedicamos, y en el doble de lo que realmente se recauda para equipar a la Policía Nacional con todo lo que hemos dado, patrulleros, motos, comunicaciones. Porque si no tenemos una policía equipada, ¿quién va a ir a favorecer al ciudadano de las llamadas que hacen al ECU-911? Entonces, el tributo existe, pero es muy bajo.

**Director de Seguridad Ciudadana**

El Municipio de Ibarra recauda una tasa de Seguridad Ciudadana anual basada en el avalúo catastral de los bienes, destinada a temas de seguridad. Mientras administraciones anteriores enfatizaban en alarmas comunitarias y cámaras de videovigilancia, la actual gestión, liderada por el Ing. Álvaro Castillo, prioriza el fortalecimiento logístico de la Policía Nacional. Se han entregado vehículos, radios de comunicación, vallas y conos, además de rehabilitar unidades de Policía Comunitaria. Esto busca mejorar la atención en seguridad ciudadana. Futuros proyectos incluyen cámaras de videovigilancia con reconocimiento facial y un estudio del Plan de Seguridad Ciudadana financiado por esta tasa.

**Comisario Municipal**

Como comisaria Municipal generamos un tributo que es con la ordenanza de no libar en la vía pública. Esto tiene una sanción del 10% de un salario básico unificado del trabajador y también 10 horas de trabajo comunitario. Entonces esto es lo que el ciudadano que infringe la ordenanza tiene que cancelar. Y así se genera un recurso.

**¿Qué estrategia se debería hacer, crear o utilizar para que los ciudadanos gocen de seguridad ciudadana?**

---

---

**Alcalde de Ibarra**

Se ha consensuado una estrategia entre todas las instituciones públicas, como el municipio, la policía, el ejército, los bomberos, entre otros. Esta estrategia tiene tres partes fundamentales: prevención, operativos de control y fortalecimiento institucional. Se busca abordar temas como la regeneración urbana, la atención a comunidades excluidas, programas educativos y la creación de empleo. También se enfoca en fortalecer a la policía y coordinar acciones entre todas las instituciones. Es crucial respetar este esquema y comprometerse con la política de seguridad. Por ejemplo, el cacheo a personas en la calle, y tenemos un cuarto lleno de armas blancas, de machetes, de cuchillos, y la coordinación. Es decir, nos falta sentarnos a respetar el esquema y todos meternos en esta política de seguridad

**Director de Seguridad Ciudadana**

La estrategia esta plasmada en los planes Nacionales de Seguridad Ciudadana, pero no se les ha implementado o se ha tomado en cuenta. Hay un Plan Nacional y en base a ello se tiene que hacer los planes locales y anteriormente se habló de realizar el Plan Cantonal de Seguridad Ciudadana en base a un estudio técnico en el cual nos va a arrojar muchos insumos, productos, y ese plan ponerle en ejecución, entonces la estrategia es trabajar con un Plan actualizado, ya que el último Plan fue realizado hace más de 10 años o algo así, con ese plan poder basarnos y poder sacar así el Nuevo

---

---

**Comisario Municipal**

Concientizar a las personas y además que existan políticas más claras y reglamentación a las políticas que existen ya para poder actuar de mejor forma. Lamentablemente hoy vemos en mi actuación, que ya llevo como nueve días exactamente, He podido ver que el mayor foco de infección de delincuencia en cuanto al este es el licor o las sustancias de estupefacientes. Lamentablemente hoy hemos visto como establecimientos clandestinos proliferan en nuestra ciudad en lo que se llama hoy amanecereros. Entonces sí necesitamos que se realicen más políticas públicas para poder llegar a esos sectores y poder terminar con ello.

---

Nota: \*Cuestionario propio

La selección estratégica de los participantes en las entrevistas para esta tesis sobre seguridad ciudadana local en Ibarra y la responsabilidad del gobierno autónomo descentralizado obedece a criterios específicos que enriquecen la investigación. Cada entrevistado aporta una perspectiva única, construyendo así una comprensión integral del tema. El alcalde de la ciudad de Ibarra, como figura principal en la administración local, proporciona una visión desde la perspectiva gubernamental y política. Sus opiniones y políticas desempeñan un papel crucial en la configuración de las estrategias y acciones relacionadas con la seguridad ciudadana.

El director de seguridad ciudadana es una fuente esencial, ya que lidera directamente los esfuerzos destinados a mantener la seguridad en la ciudad. Su experiencia y conocimiento detallado de los desafíos y éxitos en este ámbito ofrecen una perspectiva interna valiosa. La inclusión de un miembro de la Comisario Municipal permite abordar la seguridad desde la perspectiva de la fuerza municipal. Esta entrevista arrojará luz sobre la cooperación entre las autoridades locales y nacionales, así como sobre las estrategias operativas implementadas para mantener la seguridad ciudadana.

### **3.2 Discusión**

La responsabilidad del Estado Ecuatoriano en materia de seguridad ciudadana es un imperativo pues abarca una amplia gama de aspectos, desde la prevención del delito hasta la protección de los derechos y libertades fundamentales de sus ciudadanos. Esta responsabilidad se encuentra visiblemente determinada en la Constitución de la República del Ecuador de 2008, que establece en su Artículo 2 que "la seguridad es responsabilidad de la sociedad y del Estado, que garantizará el ejercicio de este derecho a través de políticas de prevención, mantenimiento y restablecimiento del orden" (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Uno de los pilares fundamentales de la responsabilidad estatal en seguridad ciudadana es la prevención del delito. El Estado debe efectuar políticas y programas que sacudan las causas subyacentes de la delincuencia, como la pobreza, la desigualdad, la falta de acceso a la educación y el desempleo. Estas políticas deben promover la participación activa de la sociedad en la construcción de comunidades seguras y en el fomento de una cultura de respeto.

La Constitución Ecuatoriana (2008) se garantiza la protección de los derechos humanos y las libertades primordiales en el contexto de la seguridad ciudadana. El Artículo 11 establece que "toda persona tiene derecho al respeto de su integridad física, psíquica y moral". El Estado debe velar por que todas las medidas de seguridad sean proporcionadas y respeten estos derechos, y que los procedimientos legales sean transparentes y justos (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

La responsabilidad del Estado se refleja en la labor de las fuerzas del orden, como la Policía Nacional, que tienen la misión de mantener el orden público y proteger a los ciudadanos. Estas instituciones deben actuar con profesionalismo, respetar los derechos de las personas y responder eficazmente a situaciones de emergencia.

Además, el Estado debe garantizar que el sistema de justicia penal funcione adecuadamente para asegurar que los delincuentes sean investigados, enjuiciados y, en caso de ser condenados, cumplan sus penas de acuerdo con la ley. Esto implica la labor de fiscales, jueces y defensores públicos en la búsqueda de la justicia y la prevención de la impunidad.

En base a los resultados de la encuesta ejecutada a los residentes del cantón Ibarra, como han sido descritos dentro de los resultados se observa claramente una desaprobación en cuanto a las políticas realizadas por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado, además de encontrarse una muy baja participación ciudadana en campañas de concientización, iniciativas o programas relacionados con la seguridad, siendo también la tentativa hacia la neutralidad de quienes participaron en dichos eventos, sin duda esto representa el clamor ciudadano y su opinión activa en cuanto al tema propuesto.

Las entrevistas realizadas llegamos a un consenso con opiniones similares, las cuales nos manifiestan que ahora en la actualidad están haciendo un trabajo articulado entre las entidades correspondientes de Seguridad Ciudadana para controlar el tema de la inseguridad, dado que nos dan a conocer que en administraciones anteriores no ha existido un seguimiento y por ende no se han logrado cumplir los objetivos por las que estuvieron creadas las ordenanzas.

No existe una reglamentación, ni una normativa ante cada ordenanza para hacer cumplir la misma, es por eso que se han quedado con algunas falencias o vacíos legales, y a su vez no existe una revisión exhaustiva de cada una de ellas, para una buena corrección y así poder ponerlas en ejecución, sin embargo, dentro de lo que permite la ley han venido trabajando en lo que está en las competencias por tratar de que cada ciudadano Ibarreño goce de seguridad ciudadana, que es algo que antes no se realizaba porque no hubo énfasis, ni un seguimiento adecuado de las mismas.



La percepción de la seguridad puede variar entre los residentes de una ciudad y puede estar influenciada por diversos factores, como la tasa de delincuencia, la presencia policial, la calidad de vida, los medios de comunicación y las experiencias personales. En el caso de Ibarra, que es una ciudad en la provincia de Imbabura, Ecuador, la seguridad ciudadana ha sido un tema importante para los residentes. En general, la seguridad puede haber sido una preocupación para algunos habitantes de Ibarra debido a los desafíos relacionados con el crimen y la delincuencia, como robos, asaltos o problemas de drogas.

Puede que las opiniones varíen según las experiencias personales de los ciudadanos, algunos pueden sentir que la situación de seguridad es adecuada, mientras que otros pueden expresar preocupaciones sobre la falta de medidas de seguridad o la necesidad de una mayor presencia policial. El GAD de Ibarra tiene una responsabilidad multifacética en la promoción y garantía de la seguridad ciudadana. Desde la planificación y desarrollo de políticas hasta la implementación de programas de prevención y colaboración con las fuerzas del orden, cada aspecto de su gestión es crucial para crear un entorno seguro y protegido para todos los habitantes. A través de un enfoque integral y la participación activa de la comunidad, el GAD puede enfrentar eficazmente los desafíos de seguridad y promover una convivencia pacífica y segura en la ciudad de Ibarra.

## **CAPITULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **Conclusiones**

- En conclusión, tras analizar detenidamente las políticas públicas y estrategias destinadas a promover la seguridad ciudadana implementadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la ciudad de Ibarra, se observa una deficiencia significativa en la

reglamentación de las ordenanzas correspondientes. A pesar de la existencia de medidas y normativas enfocadas en este ámbito, la ausencia de una reglamentación efectiva ha impedido su ejecución plena y el cumplimiento cabal de los objetivos propuestos. Es imperativo que se aborde esta brecha normativa para fortalecer la efectividad de las políticas de seguridad ciudadana y garantizar un entorno seguro y protegido para los habitantes de la ciudad.

- La investigación sobre la percepción en seguridad ciudadana en Ibarra mediante encuesta realizada a los residentes destaca cómo la gobernanza local y la participación comunitaria juegan roles críticos en asegurar un entorno seguro. Los resultados describen las medidas adoptadas por el GAD para mejorar la seguridad pública, tales como la implementación de sistemas de vigilancia, el incremento de la presencia policial y el fomento de programas comunitarios orientados a la prevención del delito, sin embargo, los resultados muestran una baja aceptación respecto a las medidas implementadas en función de la seguridad, mostrando una sensación de inseguridad entre los habitantes.
- El análisis revela que, la carencia de articulación interinstitucional y la falta de compromiso en la ejecución de las ordenanzas han contribuido al aumento progresivo de la inseguridad, además es imperativo mencionar que la falta de vinculación en temas de seguridad junto con la comunidad incrementa que la sociedad no relacione una buena percepción de seguridad con las políticas implementadas por el GAD.

### **Recomendaciones**

- En vista de la identificada falta de reglamentación que limita la ejecución eficaz de las políticas de seguridad ciudadana en Ibarra, se recomienda enfáticamente que el Gobierno

Autónomo Descentralizado aborde de manera prioritaria la creación y establecimiento de las normativas necesarias para respaldar las ordenanzas existentes. Es esencial establecer un marco legal claro y completo que guíe la implementación de estas políticas, definiendo roles y responsabilidades, así como los mecanismos necesarios para su aplicación.

- Además, se sugiere la inclusión de procesos de revisión y socialización periódica de la reglamentación, asegurando su adaptabilidad a las cambiantes dinámicas de seguridad ciudadana y garantizando una respuesta eficiente a las necesidades de la comunidad. Este enfoque integral contribuirá significativamente a la efectividad de las medidas de seguridad, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en la capacidad del gobierno local para promover un entorno seguro y protegido.
- La colaboración entre entidades debe continuar fortaleciéndose, pero respaldada por un marco legal sólido que proporcione el respaldo necesario para la implementación exitosa de las políticas de seguridad ciudadana. Esta recomendación busca no solo corregir las falencias actuales, sino también prevenir el aumento continuo de la inseguridad, asegurando así el bienestar y la tranquilidad de la comunidad Ibarreña.
- La transparencia y la participación de la comunidad también son fundamentales. Se sugiere instituir canales de comunicación claros para comunicar a los ciudadanos sobre las medidas de seguridad implementadas, fomentando la colaboración y el compromiso de la comunidad en el proceso. Se recomienda enfocarse en la creación de un reglamento de ejecución, fortalecer la articulación interinstitucional, implementar mecanismos de supervisión y evaluación, y promover la participación ciudadana para asegurar el éxito de las políticas de seguridad ciudadana en Ibarra.

**Bibliografía**

Cartagena Santos, I. L. (s.f.). *Seguridad ciudadana un derecho humano*. Obtenido de Revista Regional de Derechos Humanos: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r26029.pdf>

Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Obtenido de Lexis Finder: [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)

- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (28 de septiembre de 2009). *Ley de Seguridad Pública y del Estado*. Obtenido de Lexis Finder: [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic5\\_ecu\\_panel5\\_serco\\_1.3.\\_ley\\_seg\\_p%3%BAblica.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic5_ecu_panel5_serco_1.3._ley_seg_p%3%BAblica.pdf)
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (19 de Octubre de 2010). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Decentralización*. Obtenido de Lexis Finder: <https://www.cpcs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (21 de Junio de 2017). *Código Orgánico de entidades de seguridad ciudadana y orden público*. Obtenido de Lexis Finder: <https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2018/05/C%3%B3digo-Org%3%A1nico-de-Entidades-de-Seguridad-Ciudadana-y-Orden-P%3%BAblico.pdf>
- Ayala, A. (16 de mayo de 2022). *Aprobada en segundo debate Ordenanza que regula actividades en espacios públicos*. Obtenido de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra: <https://www.ibarra.gob.ec/site/category/comunicacion/noticias/page/24/>
- Cuasapas, J. (18 de 05 de 2022). *SCRIBD*. Obtenido de SCRIBD: <https://es.scribd.com/document/599150687/ORDENANZA-SUSTITUTIVA-A-LA-ORDENANZA-DE-SEGURIDAD-INTEGRAL-Y-CONVIVENCIA-CIUDADANA-QUE-REGULA-AL-CANTON-IBARRA-18-05-2022#>
- Diario Hoy. (25 de enero de 2023). Se disparó el índice delincencial en Ibarra. *Hoy en Imbabura*, págs. <https://hoyenimbabura.com/se-disparo-el-indice-delincencial-en-ibarra/>.
- Fernandez Juárez, P. (09 de noviembre de 2021). *La importancia de la técnica de la entrevista en la investigación en comunicación y las ciencias sociales*. *Investigación documental*.

- Ventajas y limitaciones.* Obtenido de Sintaxis Revistas ANAHUAC: <https://revistas.anahuac.mx/index.php/sintaxis/article/view/979/1025>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra. (16 de mayo de 2020). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD de San Miguel de Ibarra.* Obtenido de Ibarra: [https://www.ibarra.gob.ec/site/docs/estrategico/PDYOT\\_2020.pdf](https://www.ibarra.gob.ec/site/docs/estrategico/PDYOT_2020.pdf)
- Guerrero Quimbiulco, G. D., & Romero Galarza, J. P. (08 de marzo de 2021). *Participación Ciudadana en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la ciudad de Ibarra en Ecuador.* Obtenido de Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra-Escuela de Arquitectura: <https://axioma.pucesi.edu.ec/index.php/axioma/article/view/668/622>
- Hidalgo, K. (29 de abril de 2022). De ciudad blanca a ciudad roja: ¿Por qué aumentó la violencia en Ibarra? *Revista Vistazo*, págs. 12-13. Obtenido de Revista Vistazo: <https://www.vistazo.com/actualidad/nacional/de-ciudad-blanca-a-ciudad-roja-por-que-aumento-la-violencia-en-ibarra-MF1689284>
- Instituto Nacional de Estadísticas Y censos. (2024). *Justicia y Crimen.* Obtenido de Ecuador en Cifras: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/justicia-y-crimen/>
- Marshall, T. H. (1950). *Citizenship and Social Class, and Other Essays.* Cambridge: Cambridge University Press.
- Ministerio de Gobierno de Ecuador. (s.f.). *Seguridad Ciudadana.* Obtenido de Gobierno de Ecuador: <https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/transparencia/index.php>
- Ministerio del Interior. (2019). *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica 2019 – 2030.* Obtenido de [https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/wp-content/uploads/2019/08/PLAN-NACIONAL-DE-SEGURIDAD-CIUDADANA-Y-CONVIVENCIA-SOCIAL-PACIFIC%CC%81FICA-2019-2030-1\\_compressed.pdf](https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/wp-content/uploads/2019/08/PLAN-NACIONAL-DE-SEGURIDAD-CIUDADANA-Y-CONVIVENCIA-SOCIAL-PACIFIC%CC%81FICA-2019-2030-1_compressed.pdf)

Noroña, M. B. (2014). Seguridad Ciudadana en Ecuador: Una revision critica. *Ciencias Sociales*, 53-67.

Organización de los Estados Americanos. (s.f.). *Informe sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos*. Obtenido de Comisión Interamericana de Derechos humanos : <https://cidh.oas.org/countryrep/Seguridad/seguridadresumen.sp.htm>

*RESPUESTA PERIODISTICA*. (13 de FEBRERO de 2020). Obtenido de *RESPUESTA PERIODISTICA*: <https://www.respuestaperiodistica.com/por-su-seguridad/la-seguridad-ciudadana-y-sus-elementos-de-proteccion/#:~:text=Las%20pol%C3%ADticas%20publicas%20del%20estado,a%20la%20inviolabilidad%20del%20domicilio>.

Rojas, C. (2012). *La Seguridad Ciudadana en America Latina: Desafios y oportunidades*. Quito: FLACSO.

Rosado Millan, M. (26 de 09 de 2018). *La Finalidad de la Metodología Cualitativa*. Obtenido de Fundación iS+D para la Investigación Social Avanzada: <https://isdfundacion.org/2018/09/26/la-finalidad-de-la-metodologia-cualitativa/#:~:text=La%20metodolog%C3%ADa%20cualitativa%20permite%20profundizar,que%20una%20parte%20del%20mismo>.

Saavedra, L. A. (2010). *Ciudadania y Seguridad Ciudadana* . Lima - Peru: Instituto de Defensa Legal.

Secretaria de Gestión de Riesgos. (2016). *Guía para la conformación Organizacional de las Unidades de Gestión de Riesgo en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales*. Obtenido de <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp->

content/uploads/downloads/2019/01/GUIA-PARA-LA-CONFORMACI%C3%93N-ORGANIZACIONAL-DE-LAS-UGR-DE-LOS-GAD-PROVINCIALES.pdf

Tantaleán Odar, R. (01 de julio de 2015). *El Alcance de las Investigaciones jurídicas*. Obtenido de Derecho y Cambio Social: Dialnet-ElAlcanceDeLasInvestigacionesJuridicas-5456857.pdf

*Tipos de investigaciones con encuestas*. (s.f.). Obtenido de SurveyMonkey : <https://es.surveymonkey.com/mp/3-types-survey-research/>

United Nations Office on Drugs and Crime. (2019). *World report on security 2019*. Obtenido de United Nations: <https://www.unodc.org>

## ANEXOS

### **Preguntas de la Encuesta Ciudadana: “La seguridad ciudadana local y la responsabilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado de la ciudad de Ibarra”.**

1. ¿Cómo calificaría la seguridad ciudadana en la ciudad de Ibarra?

Muy buena



Buena

Regular

Mala

Muy mala

2. ¿Se siente seguro caminando por las calles de la ciudad de Ibarra o sus alrededores?

Si

No

3. ¿Cree usted que se está aplicando de manera efectiva el derecho a la seguridad ciudadana por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Ibarra?

Si

No

4. ¿Ha notado una mejora en la seguridad ciudadana en Ibarra en el último año?

Sí

No

5. ¿Considera que el municipio de Ibarra está invirtiendo adecuadamente en mejorar la seguridad ciudadana?

Sí

No

6. ¿Ha asistido a campañas de concientización sobre seguridad realizadas por el municipio de Ibarra?

Si

No

7. Si su respuesta fue SI en la pregunta anterior responda: ¿Considera que las campañas de concientización sobre seguridad realizadas por el municipio de Ibarra son efectivas?

Muy efectivas

Efectivas

Neutrales

Poco efectivas

Inefectivas

8. ¿Ha participado en alguna iniciativa o programa de seguridad ciudadana organizado por el GAD de Ibarra?

Si

No

9. Si su respuesta es SI en la pregunta anterior responda: ¿Está satisfecho con las iniciativas de seguridad ciudadana implementadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Ibarra?

Muy satisfecho

Satisfecho

Neutral

Insatisfecho

Muy insatisfecho

10. ¿Cómo calificaría la respuesta del GAD de Ibarra ante situaciones de emergencia o crisis de seguridad?

Muy rápida

Rápida

Adecuada

Lenta

Muy lenta

11. ¿Cree que el GAD de Ibarra debería hacer más para involucrar a la comunidad en la promoción de la seguridad ciudadana?

Sí

No

### **Preguntas en la entrevista a las Autoridades Municipales**

¿Qué piensa usted sobre la seguridad ciudadana?

¿Cree usted que se está aplicando de buena manera el Derecho a la seguridad ciudadana en Ibarra?

¿Qué medidas se han implementado luego de la emisión de la ordenanza, como las políticas públicas?

¿Cómo estas medidas están relacionadas con la seguridad ciudadana?

¿Existe un tributo, de ser así, como se genera y por qué?

¿Qué estrategia se debería hacer, crear o utilizar para que los ciudadanos gocen de seguridad ciudadana en Ibarra?

### **Datos obtenidos de FORMS Microsoft**

18/6/24, 12:40 p.m.

Microsoft Forms

## ENCUESTA

145 Respuestas 01:29 Tiempo medio para finalizar Cerrado Estado

1. ¿Cómo calificaría la seguridad ciudadana en la ciudad de Ibarra?

<span style="color: blue;">●</span> Muy buena	3
<span style="color: orange;">●</span> Buena	30
<span style="color: green;">●</span> Regular	75
<span style="color: red;">●</span> Mala	22
<span style="color: purple;">●</span> Muy mala	15



2. ¿Se siente seguro caminando por las calles de la ciudad de Ibarra o sus alrededores?

<span style="color: blue;">●</span> Sí	39
<span style="color: orange;">●</span> No	106



3. ¿Cree usted que se está aplicando de manera efectiva el Derecho a la seguridad ciudadana por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Ibarra?

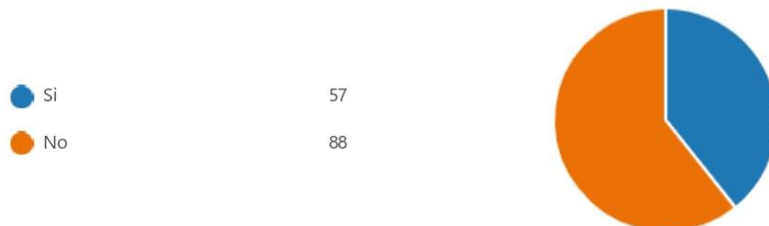
<span style="color: blue;">●</span> Sí	44
<span style="color: orange;">●</span> No	101



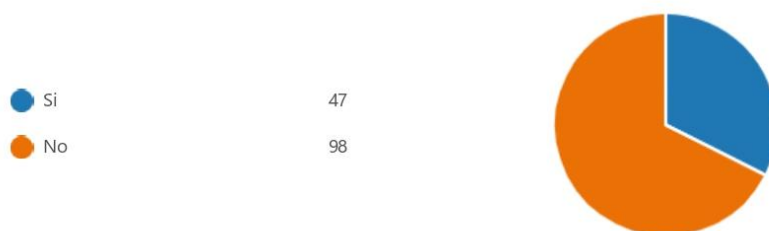
18/6/24, 12:40 p.m.

Microsoft Forms

4. ¿Ha notado una mejora en la seguridad ciudadana en Ibarra en el último año?



5. ¿Considera que el municipio de Ibarra está invirtiendo adecuadamente en mejorar la seguridad ciudadana?



6. ¿Ha asistido a campañas de concientización sobre seguridad realizadas por el municipio de Ibarra?



7. Si su respuesta fue SI en la pregunta anterior responda: ¿Considera que las campañas de concientización sobre seguridad realizadas por el municipio de Ibarra son efectivas?



18/6/24, 12:40 p.m.

Microsoft Forms

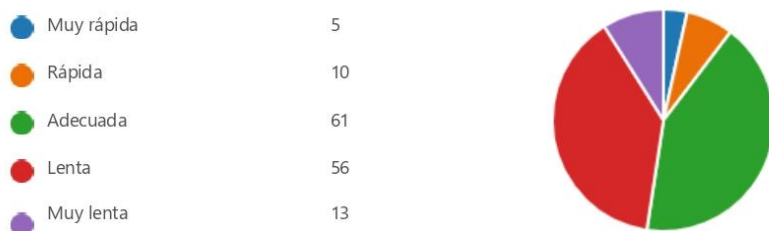
8. ¿Ha participado en alguna iniciativa o programa de seguridad ciudadana organizado por el GAD de Ibarra?



9. Si su respuesta es SI en la pregunta anterior responda: ¿Está satisfecho con las iniciativas de seguridad ciudadana implementadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Ibarra?



10. ¿Cómo calificaría la respuesta del GAD de Ibarra ante situaciones de emergencia o crisis de seguridad?



18/6/24, 12:40 p.m.

Microsoft Forms

11. ¿Cree que el GAD de Ibarra debería hacer más para involucrar a la comunidad en la promoción de la seguridad ciudadana?



Microsoft Forms | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial [Crear mi propio formulario](#)

Privacidad y cookies (<https://go.microsoft.com/fwlink/?LinkId=521839>)  
| Términos de uso (<https://go.microsoft.com/fwlink/?linkid=866263>)